

RESOLUCION N° 000047 /

**MAT.: Ordena instrucción de
Investigación sumaria.**

PUDAHUEL, 25 JUL 2013

VISTOS:

1. Lo informado por la Dirección de Educación mediante Memorando 361, de 22 de julio recién pasado, referidos a eventuales actos de discriminación ejercidos en contra de un alumno de la escuela "Comodoro Arturo Merino Benítez";
2. La necesidad de investigar y esclarecer los hechos expuestos en la citada comunicación;
3. Lo dispuesto en el artículo 72 letra B) de la Ley N° 19.070, Estatuto de de los profesionales de la educación, y 124 y siguientes de la Ley N° 18.883;

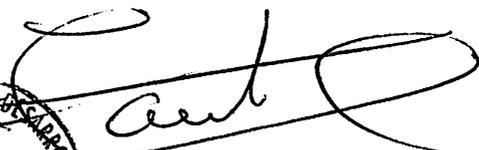
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Instrúyase investigación sumaria;
2. Designase Fiscal a don Jorge Ibarra Sandoval, Director del Liceo Monseñor Enrique Alvear Urrutia. Remítansele los antecedentes. .

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Señor Fiscal
- Dirección de Educación
- Escuela Comodoro Arturo Merino Benítez
- Archivo.